



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Once de octubre de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2023 0782 00
Temas y subtemas	INCORPORA NOTIFICACIÓN

Se incorpora constancia de envío de la notificación personal al demandado EDWIN ALEXANDER RAMÍREZ GARCÍA a la dirección física y correo electrónico aportados con la demanda, visible en el archivo 07 del cuaderno principal, con resultado negativo.

De otro lado se tienen en cuenta los correos electrónicos aportados y la dirección informada para efectos de notificación del demandado.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 164** hoy **12 de octubre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dfae5d286e77476610b6d7e817345f6b68f0ac7cd7f5e97cf1086588b169d727**

Documento generado en 11/10/2023 11:53:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>